

del Reyno, haviendo demasado...
ordenados los que estan en este...
se hace preciso al servicio del Rey, que le vele vigilan-
Puntos de Mar, y qualquiera Playa de las Costas, quan-
Castilla, y Urries, Paternoy, Embum, y Sa-
ganta, Cavallero del Habito de S. Juan, No-
ble Antiquo de Aragon, Señor de los Luga-
res de Suelves, y Artasona, y del honor de
Betorz, Corregidor de esta dicha Ciudad, è
Intendente General de las quatro Causas de
Justicia, Guerra, Policia, y Hacienda de ella,
y su Reyno por su Magestad, &c.



Acé saber à los Señores Governado-
res, Corregidores, Alcaldes mayo-
res, en su lugar Thenientes, y demás
Señores Jueces, y Justicias de los
Pueblos de esta Intendencia, como
por el Excelentissimo Señor Conde
de Seive, Capitan General de los
Reales Exercitos de los Reynos de
Valencia, y Murcia, con fecha de
treinta del passado mes de Abril, se me ha comunicado
un Orden, que le ha sido dirigida por el Excelentissimo
Señor Conde de Aranda, con fecha de veinte del mis-
mo, à el que acompaña una Instruccion, cuya Carta-
Orden, è Instruccion que le acompaña, son à la letra del
tenor siguiente.

Carta.

Muy Señor mio: Con Carta de veinte del presente,
me dice el Excelentissimo Señor Conde de Aranda lo que
sigue.

Excelentissimo Señor: Se ha experimentado de algunos
dias à esta parte, que vaguean varias personas, y corren
ciertas especies, que unas, y otras se introducen de fuera
del

